REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

PROYECTO DE REPOBLACIÓN DEL ÁREA NATURAL DEL ALTO CANTIZAL

TITULAR: **AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID**

Código: 2024-b073 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Plantación pluriespecífica en 11 ha con el fin de repoboblar la cuenca del Arroyo del Lazarejo, en el área denominada El Alto Cantizal, en Las Rozas de Madrid.

Localización:	Las Rozas de Madrid (Madrid)	**Superficie del proyecto:**	11 ha
Fecha de inicio de proyecto:	28/10/2023	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo en 1990:	Pastizales	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Pastizales

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	318 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	6 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El proyecto de absorción denominado “Proyecto de Repoblación del Área Natural del Alto Cantizal” se ha llevado a cabo por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

La zona

La zona objeto de plantación se corresponde con espacios libres, parques, jardines y áreas forestales de dominio público y privado, destinadas al ocio y esparcimiento de la población, ornato de la ciudad, conservación y regeneración del medio natural. No se trata de un parque urbano ni tiene un uso recreacional más allá del disfrute de las personas al transitar por el área forestal. El plan de mantenimiento es específico y particularizado como tratamiento forestal (no como tratamiento de jardinería).

La plantación

La inscripción del Proyecto de Repoblación Forestal del Área Natural del Alto Cantizal se enmarca dentro de los esfuerzos del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid para mejorar su entorno natural, en línea con varias iniciativas que se han implementado en la localidad. Con el fin de asegurar la persistencia de las masas forestales, se están llevando a cabo plantaciones que no solo contribuyen a la reforestación, sino que también pueden considerarse proyectos de absorción de CO_2. El objetivo principal de esta plantación es crear una masa forestal adaptada y resiliente, que funcione como un sumidero de carbono y proporcione los servicios ecosistémicos propios de un entorno natural saludable. Para ejecutar la reforestación en el área natural seleccionada, en octubre de 2023 se organizó una gran plantación, denominada “Gran Plantación Familiar”, que tuvo un carácter participativo. En esta jornada de voluntariado, participaron numerosos vecinos de Las Rozas, incluyendo familias, alumnos y docentes de los centros educativos adheridos a la red de Ecoescuelas, asociaciones locales, ONGs y empleados de empresas colaboradoras del proyecto. El Ayuntamiento se encargó de las tareas previas necesarias para asegurar la efectividad de la plantación, y tras su realización, continúa con el mantenimiento de las especies plantadas, incluyendo reposiciones de marras y riegos. Los principales objetivos de este proyecto incluyen aumentar la absorción de gases de efecto invernadero, mejorar las características biofísicas de una zona de uso recreativo, reducir la erosión del suelo en un área periurbana, recuperar y reforzar las especies autóctonas del ecosistema local, fortalecer los servicios ecosistémicos y fomentar la cohesión social entre los habitantes mediante actividades colectivas. Las actuaciones llevadas a cabo incluyeron la adecuación del terreno mediante la limpieza del suelo en las zonas seleccionadas para favorecer el correcto desarrollo de las raíces, el aireado de las parcelas y la inspección visual de las plántulas para garantizar la calidad del sistema radicular, con una proporción elevada de raíces finas y gruesas. También se utilizaron tutores y protectores para asegurar el crecimiento adecuado de las plantas, y el personal técnico municipal está encargado de reponer los ejemplares perdidos por distintas causas. En cuanto a las especies plantadas, todas ellas pertenecen al ecosistema de bosque esclerófilo mediterráneo propio de la zona. Se plantaron un total de 4.220 ejemplares, distribuidos en diversas especies autóctonas: *Arbutus unedo* (350), *Quercus suber* (230), *Quercus faginea* (230), *Quercus ilex* (250), *Crataegus monogyna* (800), *Pistacia terebinthus* (800), *Ulmus minor* (80), *Quercus coccifera* (380), *Rosa canina* (300), *Juniperus oxycedrus* (400) y *Lavandula stoechas* (400).

Datos de contacto: Ayuntamiento de las Rozas de Madrid
Lidia Arenillas
Email: larenillas@lasrozas.es
Teléfono: 605374864
https://www.lasrozas.es/